



**PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA  
EDAA6**



**PRACTICA DE EXTENSIÓN**



**SITUACION DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO DEBIDO A  
LAS CONDICIONES IMPUESTAS POR LA PANDEMIA**

**AUTOR/A**

**Mónica María Estrada Villada**

**42.135.175**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**Junio, 2020**



**PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA  
EDAA6**



**PRACTICA DE EXTENSIÓN**

**SITUACION DEL SISTEMA EDUCATIVO COLOMBIANO DEBIDO A  
LAS CONDICIONES IMPUESTAS POR LA PANDEMIA**

**INFORME DE PRACTICA DE EXTENSIÓN EDUCATIVA  
CONDUCENTE A TRABAJO DE GRADO**

**AUTOR/A**

**Mónica María Estrada Villada  
42.135.175**

**ASESOR/A**

**Claudia Viviana Hurtado Loaiza**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**Junio, 2020**



PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA  
EDAA6



PRACTICA DE EXTENSIÓN

CONTENIDO

RESUMEN.....	4
1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA PRÁCTICA DE EXTENSIÓN .....	5
2. PROBLEMATIZACIÓN DEL ESCENARIO .....	6
3. INTRODUCCIÓN.....	7
4. MARCO REFERENCIAL .....	10
4.1 MARCO LEGAL .....	10
4.2 MARCO TEORICO.....	14
4.2.1 LA INFLUENCIA DE LAS TIC`S EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE:.....	14
4.2.2 CALIDAD EDUCATIVA .....	16
4.2.3 DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: .....	17
5. REFLEXIÓN FINAL .....	19
6. BIBLIOGRAFÍA .....	32



## PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA EDAA6



### PRACTICA DE EXTENSIÓN

#### RESUMEN

La compleja situación generada por la pandemia, refleja que la educación colombiana no estaba preparada para enfrentar la emergencia educativa que se está presentando ya que muchos de los estudiantes no tienen la conectividad y algunos no cuentan ni siquiera con herramientas tecnológicas.

Ni los docentes, ni nadie, estaban preparados para dar este salto educativo hacia la enseñanza mediada por las tecnologías, algunos saben poco sobre el uso de las TICS en la educación, y tampoco se había tenido necesidad utilizarla de forma indispensable como medio para la enseñanza.

Frente a la educación en general, la situación es desalentadora, ya que los estudios plantean que la calidad de la educación presencial es superior a la mediada por las tecnologías y que el atraso del sistema educativo colombiano debido a la contingencia del coronavirus es incalculable.

Algunos docentes no son indiferentes en este aspecto, hay que resaltar que muchos se preocupan por la situación actual, pero la mayoría está haciendo lo que puede, con lo que tiene.

**PALABRAS CLAVE:** Educación, pandemia, tecnologías de la información, enseñanza, docentes.



## PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA EDAA6



### PRACTICA DE EXTENSIÓN

#### 1. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA PRÁCTICA DE EXTENSIÓN

La institución educativa María Dolorosa – Francisco Javier, está ubicada en la calle 33 número 8B -14 del municipio de Pereira.

Es de naturaleza oficial y de carácter mixto. Ofrece las jornadas de la mañana, tarde y noche en los siguientes niveles y grados: transición, básica primaria, básica secundaria, media técnica y ciclos lectivos especiales.

Tiene una población estudiantil que asciende a los 1.300 estudiantes en promedio, distribuidos en todas las jornadas y niveles académicos, de estratos 1,2,3 de los barrios aledaños: 1 de febrero, la victoria, avenida 30 de agosto, también del sector de cuba, Dosquebradas y parque industrial.

Tiene convenio con la cárcel la 40 y desarrolla los ciclos lectivos especiales integrados en la mañana, dentro del penal. En horario nocturno desarrolla los CLEIS en sus propias instalaciones para beneficio de la comunidad.

Es una institución de modelo pedagógico humanista con énfasis en liderazgo, en desarrollo del talento humano y en la atención a la población talentosa.



## **2. PROBLEMATIZACIÓN DEL ESCENARIO**

El sistema educativo colombiano atraviesa una fuerte crisis debido a la aparición de la pandemia del coronavirus. En principio, se cerraron las instituciones educativas (jardines infantiles, colegios, universidades), los niños y jóvenes fueron enviados a sus casas en el afán de contener la expansión del virus.

Teniendo en cuenta la nueva realidad socio económica impuesta por la pandemia, la educación de forma abrupta tuvo que volcarse hacia uso de las tecnologías de la información y la virtualidad para poder garantizar el derecho a la educación, pero de paso también dio lugar a hacer más evidente la desigualdad y las brechas sociales que existen en la sociedad colombiana.

Mientras que algunos tienen acceso a todo lo requerido para vincularse a los procesos educativos de manera virtual, otros menos favorecidos no cuentan ni con las herramientas, ni los medios tecnológicos, ni el acceso al material educativo necesario a tal punto que algunos han optado por desertar de los procesos de escolarización.

A esto se suma que el sistema educativo y los docentes no estaban preparados, algunos no tienen la formación necesaria para enfrentar este cambio educativo mediado por las tecnologías y en medio de la improvisación y la urgencia hacen lo que pueden con lo que tienen para tratar de garantizar unos contenidos mínimos de acuerdo a lo establecido por el Ministerio educación nacional en los derechos básicos de aprendizaje y al grado o nivel escolar.



### 3. INTRODUCCIÓN

A través del siguiente trabajo, se encontrará un análisis crítico y reflexivo de la situación por la que atraviesa el sistema educativo colombiano debido a las condiciones impuestas por pandemia del coronavirus.

Este tema se eligió debido a las condiciones atípicas en las que se realizó la práctica etnoeducativa para el primer semestre del año 2020, la cual en gran parte se desarrolló con ayuda de la mediación de las tecnologías de la información, con el fin de adaptarse a las nuevas condiciones socioeconómicas actuales y poder seguir prestando el servicio y garantizando el derecho a la educación de miles de colombianos.

Se hace necesario la profundización y análisis de estos temas ya que son de actualidad y dan luces sobre el camino o dirección de las políticas educativas que encaminarán el futuro de la educación en Colombia.

Esta crisis educativa, que debe mirarse como una oportunidad de cambio y mejoramiento de las políticas, también evidencia la baja apropiación y uso por parte los docentes de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como las profundas brechas sociales, inequidad y desigualdad existente en la sociedad colombiana y la necesidad del desarrollo de las habilidades blandas que son necesarias para la vida y del papel fundamental de la escuela en esta transformación.

Quizás la educación después de la emergencia sanitaria y el confinamiento obligatorio no vuelva a ser la misma. Se requiere adaptación de los maestros a la nueva realidad y a las posibilidades y flexibilidad que ofrecen las TIC`S para mejorar los procesos pedagógicos, ya que es factible que el retorno a las instituciones



## PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA EDAA6



### PRACTICA DE EXTENSIÓN

educativas no ocurra mientras no exista una vacuna, remedio o forma para frenar la expansión del virus.

El perfil del licenciado en etnoeducación y desarrollo comunitario, proporciona una visión amplia de la situación socio histórica y cultural actual, que es determinante a la hora de ejecutar procesos educativos pertinentes, contextualizados, que no estén el servicio de políticas y prácticas masificadoras, del respeto a la diferencia, de la diversidad étnica y cultural, de forma ética y crítica que se hace tan necesaria en la educación actual colombiana, y permite integrar el uso de las tecnologías de la información para el mejoramiento de los procesos pedagógicos que posibiliten impulsar el cambio social, la solidaridad, la equidad, y el restablecimiento de un orden social más justo.

Este ejercicio de reflexión a partir de la práctica está orientado por la siguiente pregunta y objetivos:

- ¿Cuál es la situación por la que atraviesa el sistema educativo colombiano debido a las condiciones impuestas por la pandemia?

#### OBJETIVO GENERAL:

- Analizar de forma crítica y reflexiva la situación por la que atraviesa la educación colombiana debido a la emergencia sanitaria impuesta por la aparición del coronavirus.



**PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA  
EDAA6**



**PRACTICA DE EXTENSIÓN**

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Considerar las adaptaciones que debe realizar el docente para responder a las exigencias educativas debido a las condiciones impuestas por la coyuntura de la pandemia.
- Evidenciar taras y complejidades con respecto al uso de las TIC`S en la educación colombiana frente a la realidad docente.

## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1 MARCO LEGAL

#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA:<sup>1</sup>

ARTICULO 20: Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

ARTICULO 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

ARTÍCULO 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la

---

<sup>1</sup> Secretaría del senado de la Republica. Constitución política colombiana 1991. [Consultado 20 de junio de 2020].

Disponible en [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)



**PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA  
EDAA6**



**PRACTICA DE EXTENSIÓN**

investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

**PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES- 16 DE DICIEMBRE DE 1966:**

**ARTÍCULO 13:**

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

**LEY GENERAL DE EDUCACIÓN- 115 DE 1994:<sup>2</sup>**

**ARTÍCULO 4.-** Calidad y cubrimiento del servicio: Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

---

<sup>2</sup> Congreso de la Republica de Colombia. Ley general de educación (08 de 02 de 1994). [Consultado 20 de junio de 2020]. Disponible en [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)



## PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA EDAA6



### PRACTICA DE EXTENSIÓN

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

ARTÍCULO 5. Fines de la educación: De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.



**PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA  
EDAA6**



**PRACTICA DE EXTENSIÓN**

LEY 1341 DEL 30 DE JULIO DE 2009 <sup>3</sup>

ARTÍCULO 2.- PRINCIPIOS ORIENTADORES. La investigación, el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir al desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deben servir al interés general y es deber del Estado promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades, a todos los habitantes del territorio nacional. Son principios orientadores de la presente Ley:

NUMERAL1. Prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: El Estado y en general todos los agentes del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán colaborar, dentro del marco de sus obligaciones, para priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios, en condiciones no discriminatorias en la conectividad, la educación los contenidos y la competitividad.

---

<sup>3</sup> MINTICS (30 de julio de 2009). [Consultado 20 de junio de 2020]. Disponible en [https:// www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3707\\_documento.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3707_documento.pdf)

## 4.2 MARCO TEORICO

### 4.2.1 LA INFLUENCIA DE LAS TIC`S EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE:

“Las TIC`S (tecnologías de información y comunicación), son la unión de otras tecnologías inventadas en el siglo XX como lo son las telecomunicaciones, los medios audiovisuales y la informática.

La información que encontramos en videos, libros, o la televisión es limitada, pero a través las de las tecnologías de la información y el internet podemos tener acceso ilimitado a contenidos e información, además de ser elementos dinámicos porque permiten la comunicación entre las personas por medio del correo electrónico, aplicaciones, chats, foros, entre otros, con la ayuda de dispositivos como el celular y la Tablet.

Con respecto al uso de las TIC`S en la educación se plantea lo siguiente: “En el mundo educativo podemos encontrar infinidad de aplicaciones de las TIC`S, desde la creación de portales o webs educativas, la creación de aulas virtuales de enseñanza-aprendizaje, la videoconferencia, software para la educación y lógicamente todo el conjunto de material didáctico que tiene un soporte de disco o de multimedia educativo que actualmente se distribuye a través de Internet. En las últimas décadas se han ido incorporando a la sociedad nuevos y mejores recursos tecnológicos que ponen de manifiesto la manera de llevar a cabo los procesos y modelos de enseñanza y aprendizaje. Con la aparición de las computadoras portátiles y el Internet, se hizo posible el intercambio y el fácil acceso a fuentes de información, trayendo consigo importantes cambios en el ámbito educativo.

En las últimas décadas se han ido incorporando a la sociedad nuevos y mejores recursos tecnológicos que ponen de manifiesto la manera de llevar a cabo los procesos y modelos de enseñanza y aprendizaje. Con la aparición de las computadoras portátiles y el Internet, se hizo posible el intercambio y el fácil acceso

a fuentes de información, trayendo consigo importantes cambios en el ámbito educativo”.<sup>4</sup>

Con relación a la relación estudiante – docente, se plantea:” Deben crearse métodos para que el estudiante aprenda y no para que el profesor enseñe; para esto, la tecnología propicia el medio, el resultado son los entornos de aprendizaje virtuales como una nueva forma organizativa de la enseñanza que permite al profesor, de una manera pedagógica, gestionar y diseñar contenidos para ampliar sus conocimientos sobre algún tema, pero que, además, posibilita diseñar actividades y evaluaciones que propicien una retroalimentación y comprobación de los objetivos propuestos, y todo sobre la base de las TIC´s, sea mediante los foros, el correo electrónico, los blogs, los wikis o los ejercicios interactivos, que flexibilizan el proceso de enseñanza aprendizaje para el estudiante y permiten que este se sienta como el actor central del proceso”<sup>5</sup>

La educación del siglo XXI para cumplir sus fines tendrá que adaptarse a las oportunidades que ofrece el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, por tanto:” El uso de las diversas herramientas TIC´s en el entorno educativo permiten crear materiales didácticos que apoyen el aprendizaje de los estudiantes, así como también mejorar la calidad de la educación y amplían las oportunidades de acceso al conocimiento. Otorga no sólo múltiples ventajas, sino

---

<sup>4</sup> SANCHEZ B, María Guadalupe et al. El uso del material didáctico y las tecnologías de información y comunicación (TICS) para mejorar el alcance académico. En: Ciencia y tecnología. Buenos Aires, Universidad de Palermo. 2014 anual, nro14. 186-187 p. [Consultado 25 de junio de 2020]. Disponible en [https://www.palermo.edu/ingenieria/pdf2014/14/CyT\\_14\\_11.pdf](https://www.palermo.edu/ingenieria/pdf2014/14/CyT_14_11.pdf)

<sup>5</sup> Ibíd., p.187.

que ofrece una alta flexibilidad de tiempo y espacio, así como también mejorar la calidad de la educación y amplían las oportunidades de acceso al conocimiento”.<sup>6</sup>

#### 4.2.2 CALIDAD EDUCATIVA

“La preocupación por la calidad de la educación ha sido una constante desde finales del siglo XIX, a partir de los procesos de institucionalización de la educación pública y de masa. En la actualidad es uno de los referentes centrales en las discusiones que tienen lugar en ámbitos tan diversos como los ministerios Públicos, los organismos internacionales, la banca multilateral, las cumbres económicas o los encuentros de pedagogía. Abordar la temática de la calidad de la educación en Colombia es, sin duda, una cuestión amplia, compleja y de gran importancia, ya que depende, no solo del desarrollo económico, sino del desarrollo social en las comunidades, regiones y del país en general; esta premisa orienta las actuales políticas del gobierno colombiano, haciendo de la educación uno de los pilares fundamentales para el crecimiento del país, definiendo la construcción de políticas que permitan brindar una educación de calidad a la población.”<sup>7</sup>

Con respecto a la calidad educativa colombiana, Chacón (2019) dice lo siguiente:” En Colombia actualmente se considera que la calidad educativa debe estar basada en una perspectiva de carácter socializador, lo cual requiere de profundos cambios que no se queden en el papel, ya que existen verdaderos retos en cuanto al sentido de educar; no se pueden perder de vista los valores, el sentido de la vida y la realidad social de nuestro país. Por ello es esencial adelantar una evaluación

---

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p.187-188.

<sup>7</sup> Chacón Díaz, L. F. (2019). Calidad educativa: una mirada a la escuela y al maestro en Colombia. *Revista Educación Y Ciudad*, 1(36), 36-49. [Consultado 25 de junio de 2020]. Disponible en <https://doi.org/10.36737/01230425.v1.n36.2019.2120>

sobre la calidad de las instituciones de educación básica y media en el país de tal manera que la calidad sea evaluada también a partir de la capacidad de las instituciones para reducir las inequidades en el desempeño académico, producidas por la desigualdad en las condiciones del estudiante; para hacerlo vale la pena recurrir a Bürgi (2008) y a los factores que plantea como elementos que integran la calidad educativa: “el modelo, los procesos, la organización y el contexto”.<sup>8</sup>

#### 4.2.3 DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE: <sup>9</sup>

“Los DBA, en su conjunto, explicitan los aprendizajes estructurantes para un grado y un área particular. Se entienden los aprendizajes como la conjunción de unos conocimientos, habilidades y actitudes que otorgan un contexto cultural e histórico a quien aprende. Son estructurantes en tanto expresan las unidades básicas y fundamentales sobre las cuales se puede edificar el desarrollo futuro del individuo. Los DBA se organizan guardando coherencia con los Lineamientos Curriculares y los Estándares Básicos de Competencias (EBC). Su importancia radica en que plantean elementos para construir rutas de enseñanza que promueven la consecución de aprendizajes año a año para que, como resultado de un proceso, los estudiantes alcancen los EBC propuestos por cada grupo de grados.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que los DBA por sí solos no constituyen una propuesta curricular y estos deben ser articulados con los enfoques,

---

<sup>8</sup> *Ibíd.*, p.45.

<sup>9</sup> Ministerio de Educación nacional- Colombia [Consultado 20 de junio de 2020]. Disponible en <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/siemprediae/86404>



## PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA EDAA6



### PRACTICA DE EXTENSIÓN

metodologías, estrategias y contextos definidos en cada establecimiento educativo, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) materializados en los planes de área y de aula. Los DBA también constituyen un conjunto de conocimientos y habilidades que se pueden movilizar de un grado a otro, en función de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Si bien los DBA se formulan para cada grado, el maestro puede trasladarlos de uno a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes. De esta manera, los DBA son una estrategia para promover la flexibilidad curricular puesto que definen aprendizajes amplios que requieren de procesos a lo largo del año y no son alcanzables con una o unas actividades.”



## 5. REFLEXIÓN FINAL

La situación por la que atraviesa el sistema educativo colombiano es bastante compleja.

Debido a la presencia de la pandemia a causa del coronavirus, que generó una emergencia sanitaria por su facilidad en la forma de contagio de la enfermedad, el estado se vio forzado a establecer una cuarentena en todo el territorio que conllevó al cierre obligatorio de todas las instituciones educativas, con el fin de frenar la expansión del virus.

La educación en Colombia siendo un derecho fundamental consagrado en el artículo 67 de la constitución nacional, debería garantizarse pese a las condiciones socioeconómicas establecidas debido a la emergencia sanitaria, por tanto, al estar cerrados los establecimientos educativos el estado debía establecer el mecanismo para seguir prestando el servicio con el fin de no violar este derecho.

Se plantea entonces el uso de las tecnologías de la información como un medio para poder seguir prestando el servicio educativo debido a los inconvenientes que se generaron, lo que ha evidenciado grandes problemas socioeconómicos y ahondado las brechas sociales.

En primera medida, el sistema educativo colombiano no estaba preparado para enfrentar este cambio. Los docentes han tenido que modificar sus prácticas pedagógicas a para tratar de adaptarse a este nuevo contexto. Frente a este aspecto, se puede plantear que:



## PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA EDAA6



### PRACTICA DE EXTENSIÓN

“Uno de los problemas que se han enfrentado las instituciones educativas no ha sido la integración de las TIC’s a los procesos de enseñanza-aprendizaje, porque una vez que se posee la tecnología, el tema que surge es cómo los profesores pueden hacer uso de ella, y de qué manera la van a integrar a sus métodos de enseñanza, ya que su formación TIC’s es deficiente. Para muchos docentes el uso de la TIC’s implica ciertas desventajas, tales como aprender a usar las tecnologías, actualizar los equipos y programas, sobre todo, implica ocupar un tiempo fuera del lugar de trabajo, el cual muchos docentes no pretenden acceder “. <sup>10</sup>

La coyuntura de la pandemia ha obligado que se dé un proceso hacia un reajuste que implica una adaptación hacia lo digital y las tecnologías de la información como medio fundamental para acceder a la información y a nuevas formas de enseñanza y aprendizaje que le faciliten su quehacer pedagógico por lo cual el docente se está viendo obligado a capacitarse en esta área, por lo que estaría en desventaja, ya que sus estudiantes tienen algunos niveles más avanzados de conocimiento frente al uso de las tecnologías desde edades tempranas.

Es importante resaltar que en este punto inciden otros factores que no favorecen el avance en estos aspectos, ya que la edad promedio de los docentes en Colombia es de 47.4 años y a algunos se les dificulta adaptarse a los cambios que se presentan actualmente y otros no se habían capacitado sobre las tecnologías de la

---

<sup>10</sup> SANCHEZ B, María Guadalupe et al. El uso del material didáctico y las tecnologías de información y comunicación (TICS) para mejorar el alcance académico. En: Ciencia y tecnología. Buenos Aires, Universidad de Palermo. 2014 anual, nro14. 185 p. [Consultado 25 de junio de 2020]. Disponible en [https://www.palermo.edu/ingenieria/pdf2014/14/CyT\\_14\\_11.pdf](https://www.palermo.edu/ingenieria/pdf2014/14/CyT_14_11.pdf)

información porque no habían tenido la necesidad de su uso, mucho menos de una forma intensiva.

Otro de los puntos que no se puede dejar de pasar por alto frente a este aspecto es la conectividad. La crisis educativa evidenció las enormes brechas sociales ya existentes en la sociedad colombiana.

Mientras que algunos niños y jóvenes tienen a su disposición todas las herramientas y material necesario para desarrollar los procesos educativos por medio del uso de las TIC's o a través de la virtualidad, también hay otros que debido a su situación socioeconómica están en un alto grado de vulnerabilidad y no tienen acceso a las herramientas tecnológicas, ni a la conectividad, ni al material educativo necesario para poder seguir desarrollando estos procesos y se han visto relegados, lo cual ha terminado en la deserción académica.

Las estadísticas del DANE indican que solo el 43 % de la población colombiana tiene acceso a internet, aunado a que gran parte de los docentes no tienen las competencias y habilidades pedagógicas requeridas para desarrollar procesos educativos virtuales ni mediados por tecnologías.

En este punto es importante destacar que en algunos casos las condiciones psicosociales y de bienestar no son apropiadas para muchos niños y jóvenes en sus hogares y no es posible que se desarrollen procesos de aprendizaje efectivos ya que las relaciones están mediadas por situaciones de abuso y maltrato.

Estos hechos terminarán afectando la calidad educativa y frente a este aspecto el asunto no es menos preocupante.

Aunque si bien el Estado colombiano ha establecido políticas e invertido en la formación y actualización de los docentes y ha desarrollado programas como “todos a aprender” para mejorar el desarrollo de las competencias de los estudiantes en

las áreas matemáticas y lenguaje, Colombia sigue ocupando los últimos puestos en pruebas internacionales, como en las pruebas PISA, en las cuales actualmente ocupa el puesto 58 en el ranking, de 79 países evaluados, por debajo de Costa Rica, México y Brasil:

“En Colombia no se alcanzan las metas propuestas. El informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, expone los bajos resultados de los estudiantes en las pruebas internacionales, los cuales se deben a que no saben cómo utilizar los saberes para solucionar los problemas del contexto. Es preocupante que, por el momento, la escuela esté preparando para la nota, para que los estudiantes aprueben el año, pero no para su desempeño en la vida”<sup>11</sup>

Pero los anteriores resultados se dieron antes de la emergencia sanitaria y se plantea que la situación desmejorará aún más, ya que ahora los contenidos académicos que se están desarrollando con los estudiantes mediados por del uso de las tecnologías están basados en lo que estipula el ministerio de educación nacional en los derechos básicos de aprendizaje para cada grado y área.

Es importante tener en cuenta que los derechos básicos de aprendizaje enmarcan los conocimientos mínimos que debería adquirir un estudiante, pero no comprende la totalidad de las temáticas que se abordan en la escuela de forma presencial, ni reemplazan el acompañamiento y guía del docente.

---

<sup>11</sup> Chacón Díaz, L. F. (2019). Calidad educativa: una mirada a la escuela y al maestro en Colombia. Revista Educación Y Ciudad. 42p [Consultado 25 de junio de 2020]. Disponible en <https://doi.org/10.36737/01230425.v1.n36.2019.2120>



## PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA EDAA6



### PRACTICA DE EXTENSIÓN

El confinamiento obligatorio no solo está afectando la parte académica, ya que algunos niños y jóvenes tampoco cuentan en sus hogares con padres o acudientes con la instrucción necesaria para ayudarlo en sus actividades académicas, también está afectando la parte psicosocial, ya que en la escuela se adquieren habilidades sociales que son importantes para la vida.

Se establece después del anterior análisis que el sistema educativo colombiano está atravesando por un cambio debido a las condiciones que han sido impuestas por la coyuntura de la pandemia aunado a las condiciones socio económicas y políticas preexistentes.

La emergencia sanitaria y el confinamiento obligatorio impuesto por el estado, ha hecho más evidentes situaciones complejas que se enfrentan en la vida cotidiana: discriminación, inequidad, el acceso desigual a bienes y servicios, intolerancia, deshonestidad, violación a los derechos humanos, la corrupción a todos los niveles y muchos otros factores los cuales están desarrollando otros problemas sociales que están agravando la inestable situación del país.

A esto se suma a la debilidad multifactorial del Estado debido a los recursos limitados que posee que junto a la variada geografía del país que se constituyen en factores que no han permitido establecer un balance entre lo urbano y lo rural, una redistribución más equitativa de los recursos económicos y naturales, la satisfacción de las necesidades básicas, el acceso adecuado a los servicios y bienes, la superación de la pobreza, el respeto de los derechos, el acceso a la educación y a la tecnología, lo cual implica una inversión social bastante alta.



## PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA EDAA6



### PRACTICA DE EXTENSIÓN

Este momento es decisivo para la educación en Colombia, porque marcará las directrices del sistema educativo para el futuro próximo, ésta situación debe ser vista como una oportunidad para el cambio, la posibilidad de una reforma histórica que impulse el desarrollo de una educación pertinente, contextualizada y que esté acorde a la realidad sociocultural actual.

Desde el Ministerio de educación nacional sean hecho esfuerzos para mejorar la calidad de la educación a todos los niveles, esto se debe en gran medida a los requerimientos hechos por organismos internacionales como la OCDE, con el objetivo de ser más competitivos internacionalmente y de formar ciudadanos autónomos, responsables y democráticos que participen activamente de la sociedad en medio de una economía internacional y globalizada. Frente a este aspecto, Chacón (2019) plantea:

” La escuela ha sido la institución encargada de desarrollar los procesos y actividades de enseñanza, socialización e inserción del sujeto a la cultura; misión que ha desarrollado atendiendo los ideales de la época social, al del tipo de hombre y de sociedad que se desea formar y a las necesidades y exigencias del contexto.

Por esto, la sociedad actual, marcada por la globalización, las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información y la inmediatez del conocimiento, exige de la educación algo más que la adaptación del sujeto a la cultura, se espera que forme sujetos críticos, reflexivos, capaces de cuestionar, de desenvolverse y de transformar la realidad”<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Ibíd., p.41.



## PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA EDAA6



### PRACTICA DE EXTENSIÓN

El sistema educativo colombiano debe comprometerse en el desarrollo de un país diferente y por tanto la educación emerge como la herramienta que permita agenciar el cambio de la mentalidad, de forma ética, crítica frente a modelos y discursos homogeneizantes y prácticas masificadoras, para ver la realidad social, la diversidad e impulsar el desarrollo de las comunidades, que conlleve al cambio social para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la población. Esto implica comprender desde la perspectiva histórica, social y cultural la vida de las personas y los pueblos.

Este conocimiento es fundamental frente a la responsabilidad política y social del maestro debido a la necesidad un reacondicionamiento de la educación frente a los desafíos que ahora se presentan: la tensión entre el pasado y el presente, la resolución pacífica de los conflictos por encima de la violencia y la agresión, en la formación de personas conscientes de sus derechos, autónomos, reflexivos, éticos, que además desarrollen habilidades y competencias digitales que permitan la adaptación a las nuevas oportunidades que brindan las tecnologías de la información en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Ante esta situación, el maestro debe adaptarse al contexto no solo para cumplir con las directrices del Ministerio de educación nacional y sus políticas y para poder responder en el proceso obligatorio que implica la transformación de la educación hacia procesos mediados por las tecnologías, sino también como un apoyo emocional y social para sus estudiantes, sobre todo en estos momentos donde se encuentran en medio de la incertidumbre, el miedo y la desigualdad, para tratar así de evitar la deserción académica.



## PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA EDAA6



### PRACTICA DE EXTENSIÓN

Es posible que, debido a la pandemia, los maestros se enfrenten a modelos educativos híbridos o virtuales, pero el progreso de los procesos de aprendizaje y enseñanza dependerán en gran medida de la disponibilidad de recursos y de su eficiente administración: si no se garantiza la conectividad, el acceso a las herramientas tecnológicas, ni los materiales educativos necesarios, los estudiantes se verán relegados de los procesos educativos debido a la inequidad económica y social, y el docente no podrá hacer su trabajo de forma adecuada.

Con respecto al uso de las tecnologías por parte del maestro se puede mencionar lo siguiente:

“En muchas instituciones, algunos profesores prefieren continuar con la forma de enseñanza antigua, por lo que aún no están haciendo uso de las nuevas herramientas tecnológicas en el aula de clases y otros lo hacen de manera incorrecta, esto demuestra un grave problema al quedar estancados y obsoletos en los cambios tecnológicos, creando con esto un conflicto entre profesor-estudiante por no contar con los medios tecnológicos competitivos. El docente debe crear y buscar continuamente nuevas ideas y estrategias de intervención e instrumentos de enseñanza que ayuden a los alumnos a sacar el máximo partido a sus posibilidades. Cabe mencionar que la incorporación del uso de las Herramientas de Tecnologías de la Información y Comunicación en las aulas permite nuevas formas de acceder, generar y transmitir información y conocimientos, teniendo como beneficio el poder flexibilizar no solo el tiempo, sino el espacio en el que se desarrolla la acción educativa.



## PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA EDAA6



### PRACTICA DE EXTENSIÓN

Igualmente debe tenerse en cuenta que las posibilidades que nos brindan las nuevas tecnologías como herramienta didáctica, son de igual importancia y es necesario aprovechar todas sus potencialidades para formar seres humanos más justos, más capaces, más cooperativos, los que nos llevaría a afirmar que lo importante no es la tecnología como tal sino que los actores formadores puedan hacer del elemento tecnológico, para humanizarla.”<sup>13</sup>

En el desarrollo de la práctica docente encontramos aprendizajes significativos, como en la labor del maestro la cual encara muchas responsabilidades, ya que aparte de preparar las clases y planificar el trabajo, también debe que enseñar conocimientos que sean útiles para la vida, debe proporcionar una información veraz, aprender a auto controlarse, a considerar el mundo diverso y cambiante, además de crear en su entorno un ambiente de sana convivencia y respeto con toda la comunidad. Debe ser una persona sencilla, humana, empática y ejemplar.

Ser maestro es una vocación que conlleva responsabilidad pero que también genera satisfacción en la medida en la que le reconocen su labor dentro de la sociedad.

Es importante que el maestro se actualice constantemente porque le permite adaptarse con mayor facilidad a las nuevas situaciones o cambios que se le presentan en su quehacer educativo (como en este caso una emergencia sanitaria) y dadas las circunstancias actuales, se hace necesario vincular las herramientas tecnológicas a los procesos educativos que desarrolla.

---

<sup>13</sup> SANCHEZ B, María Guadalupe et al. El uso del material didáctico y las tecnologías de información y comunicación (TICS) para mejorar el alcance académico. En: Ciencia y tecnología. Buenos Aires, Universidad de Palermo. 2014 anual, nro14. 185 p. [Consultado 25 de junio de 2020]. Disponible en [https://www.palermo.edu/ingenieria/pdf2014/14/CyT\\_14\\_11.pdf](https://www.palermo.edu/ingenieria/pdf2014/14/CyT_14_11.pdf)



## PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA EDAA6



### PRACTICA DE EXTENSIÓN

Se resalta que se hace necesario disponer o elaborar material educativo accesible, ético, con información y contenido adecuado, que en algunos casos no requiera la guía del maestro para su utilización y que ayude a mejorar la experiencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje mediado por las tecnologías de la información.

Esta experiencia indica que la etnoeducación como propósito ético y político, es pertinente y apropiada porque permite adaptarse a los diferentes contextos desde el saber, el saber hacer y el ser, desde la comprensión étnica, cultural y el desarrollo de habilidades y competencias que tienen un fin principal: la formación de seres humanos integrales, democráticos, autónomos y solidarios que sean agentes de cambio social.

De acuerdo al presente informe se concluye lo siguiente:

- Es necesaria la adaptación de los maestros a las nuevas condiciones socio económicas impuestas por la pandemia, especialmente en vincular a su quehacer pedagógico el uso de las TIC`S para poder cumplir con los conocimientos mínimos exigidos por el Ministerio de educación nacional en los derechos básicos de aprendizaje de acuerdo al área y grado.
- La emergencia sanitaria evidenció que las habilidades duras (adquisición de conocimientos) son necesarias, pero no son suficientes para la vida, también se requiere el desarrollo de las habilidades sociales, la autoconfianza, la creatividad, el liderazgo, los valores y principios, la negociación del conflicto por vía pacífica, la adaptación al cambio, el pensamiento crítico, la resiliencia, la empatía, el aprendizaje constante y el equilibrio mental, espiritual y físico para que las personas puedan afrontar y salir adelante en situaciones de

PRACTICA DE EXTENSIÓN

transformación o crisis. Esto indica que, ante estos hechos históricos, las vivencias y experiencias vitales son más importantes que las calificaciones y la carga académica del estudiante, lo que hace replantear las formas de evaluación del sistema educativo actual.

- El confinamiento preventivo obligatorio establecido por el Estado, está afectando las condiciones psicosociales de la población y por tanto también influye el desarrollo de los procesos educativos.
- El apoyo emocional y social que brinda el maestro a los niños, jóvenes y a los padres o cuidadores es fundamental para evitar la deserción académica, la desigualdad y la discriminación.
- Los docentes enfrentan la situación en las condiciones actuales a través del ensayo y el error, de mirar que les puede servir o no para desarrollar su proceso pedagógico, ya que el sistema educativo colombiano no estaba preparado para asumir un evento epidemiológico de tal magnitud, ni para enfrentar el cierre de las instituciones educativas.
- Esta situación hizo más evidentes las brechas sociales existentes en la sociedad colombiana, la inequidad, la desigualdad, la discriminación en la que viven algunos grupos sociales que, debido a su condición de vulnerabilidad, termina marginándolos de los procesos educativos ya que no tienen conectividad, ni acceso a los materiales educativos ni a las herramientas tecnológicas necesarias para desarrollar estos procesos.
- Se evidencia que el material educativo es fundamental en los procesos pedagógicos y que se requiere que sea un material ético, crítico, accesible, veraz, confiable y que no esté al servicio de prácticas educativas

PRACTICA DE EXTENSIÓN

masificadoras. También se requiere la creación de material didáctico que estimule la autoformación y que no requiera la asesoría constante del tutor o maestro para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Los procesos educativos mediados por las tecnologías en este momento histórico social se requieren para poder garantizar el derecho a la educación, pero se debe tener en cuenta que en la escuela se desarrollan habilidades sociales que son necesarias para la vida, y que el nivel educativo no es el mismo cuando se adelantan procesos de educación virtual que cuando se hacen de manera presencial.
- Aunque el estado ha hecho esfuerzos para seguir prestando el servicio educativo, se espera que esta situación actual afecte de la calidad de la educación.
- El proceso de integración de las tecnologías o transformación digital en la educación es necesario, ya que brinda muchas posibilidades y permite desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje de forma flexible, en el espacio y en el tiempo.
- Esta crisis debe ser vista como una oportunidad para el cambio, para que el sistema educativo colombiano piense en una educación contextualizada, pertinente y acorde a la realidad sociocultural e histórica actual.
- La etnoeducación brinda herramientas que permiten adaptarse a los diferentes contextos educativos presenciales o virtuales para proponer alternativas éticas y políticas pertinentes frente a las prácticas y los modelos educativos imperantes y que permitan impulsar el cambio social.



## PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA EDAA6



### PRACTICA DE EXTENSIÓN

Al finalizar la práctica de extensión, se hacen las siguientes recomendaciones:

- La prolongación de las prácticas educativas etnocomunitarias es importante, ya que como no existe un relevo en las actividades realizadas, las instituciones educativas quedan sin practicante y no hay continuidad a los procesos que se estaban desarrollando.
- En este momento es muy importante el apoyo a los docentes que no tienen un conocimiento o manejo adecuado de las tecnologías para seguir prestando el servicio educativo de forma adecuada, ética, accesible e incluyente, con el fin de ayudar a evitar la deserción educativa.



**PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA  
EDAA6**



**PRACTICA DE EXTENSIÓN**

**6. BIBLIOGRAFÍA**

- al, M. G. (2014). El uso del material didáctico y las tecnologías de información y comunicación (TICS) para mejorar el alcance académico. . Obtenido de Universidad de Palermo:  
[https://www.palermo.edu/ingenieria/pdf2014/14/CyT\\_14\\_11.pdf](https://www.palermo.edu/ingenieria/pdf2014/14/CyT_14_11.pdf)
- Chacón, L. F. (Enero - Junio de 2019). Revista Educación y Ciudad. Obtenido de Revista Educación y Ciudad:  
<https://doi.org/10.36737/01230425.v1.n36.2019.2120>
- Colombia, C. d. (02 de 08 de 1994). Congreso de la Republica de Colombia . Obtenido de Congreso de la Republica de Colombia :  
[https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- EDUCACION, M. (s.f.). MIN EDUCACION. Obtenido de MIN EDUCACION:  
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/siempre diae/86404>
- MINTIC. (30 de 07 de 2009). MINTIC. Obtenido de MINTIC: [https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3707\\_documento.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3707_documento.pdf)
- Republica, S. d. (1991). Secretaría del senado de la Republica. Obtenido de Secretaría del senado de la Republica:  
[http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)



## PRÁCTICA PEDAGÓGICA ETNOCOMUNITARIA EDAA6

